

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30

En Samo Alto, siendo las quince horas con tres minutos de este día martes veintinueve de octubre del año dos mil trece, en el salón de uso múltiple de la Municipalidad, el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, ante la presencia de los concejales señores: Solano de la Rivera Cortes, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. No asiste la concejala Juana Olivares de la Rivera, por razones de salud, circunstancia acreditada mediante certificado médico, presentado en la sesión extraordinaria número cinco.

Sirve como Secretario y Ministro de Fe, el titular don Pablo Muñoz Ceballos. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

1. Aprobación acta s. ordinaria N° 28 y entrega acta s. ordinaria N° 29
2. Correspondencia recibida
3. Audiencia AFUSAM Río Hurtado.
4. Aprobación solicitud DAEM N° 014 modificación presupuestaria.
5. Aprobación solicitud DAF N° 33 modificación presupuestaria.
6. Solicitud DAEM sobre modificación FAGEM 2013.
7. Aprobación ordenanza medio ambiental
8. Informes pendientes investigaciones sumarias.
9. Solicitud DESAM N° 17 aprobación bases llamado concurso público y designación concejal integrar comisión seleccionadora.
10. Entrega solicitudes DAF N°s. 31, 32, 34, 35, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.
11. Entrega solicitudes DESAM N°s. 18 y 19 modificaciones presupuestarias.
12. Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión:**

**1.-** Por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria vigésimo octava y se entrega el acta de la sesión ordinaria N° 29.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Extracto Resolución Exenta N° 306 del 31.07.13, de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Coquimbo, que aprueba el Gabinete Técnico y autoriza a la Ilustre Municipalidad de Río Hurtado para otorgar licencias de conductor.

Comentando el documento y dada las diferentes opiniones de los sres. concejales, el sr. Alcalde explica que la Dirección de Tránsito por un tema de responsabilidad estaría a cargo de doña Joselyn Astorga a partir de mediados de noviembre cuando empiece a funcionar una especie de marcha blanca, para ir afinando detalles. Por otra parte, señala que la Jefatura DAF piensa que debería asumirla doña Flora Mery hasta diciembre, pero básicamente tienen problemas con la distribución de funcionarios, porque deben tener responsabilidad administrativa para desempeñarse en tránsito.

Acerca de este tema, los sres. concejales sugieren iniciar la marcha blanca a partir del primero de diciembre y en el mes de noviembre dejarlo para que se capaciten los funcionarios y se coordine administrativamente los horarios del chofer que tomará el examen práctico, los días que atenderá médico y el tema del personal que trabajará en la Dirección de Tránsito.

Dada estas sugerencias el sr. Alcalde sostiene que en la próxima sesión podrían conversar más detalles con la funcionaria Joselyn Astorga.

- Ord. N° 2561 de fecha 02.10.13, del Director Regional de Vialidad: da respuestas a las inquietudes planteadas en Ord. N° 012 del 19.08.13, relativa a las obras del contrato conservación periódica Ruta D-595, sector Pichasca- El Puerto, señalando que de acuerdo a lo solicitado, se ejecutaron las siguientes obras: muro entre el km. 41,920 al km. 41.943, un foso de captación de aguas de riego y el acceso vehicular en km. 44.960, que reemplazó la escalera de acceso peatonal, que al inicio se había contemplado como solución. En cuanto al peraltamiento de una mampostería en propiedad de sr. González informa que no fue posible realizarlo por haber expirado el plazo del contrato.

Respecto al peraltamiento de una mampostería, el concejal de la Rivera aclara que también se realizó, solo quedó pendiente realizar los muros donde están los palos. En cuanto a la señalética, dice que él acompañó a un profesional que vino a ver las cámaras y las escalinatas y ahora andaba un camión colocándolas y le tomó foto a la señalética que van a correr. También concurre el topógrafo a rectificar las tachas que se habían despegado y las cámaras.

A ello el sr. Alcalde indica que en alguna medida se resolvió lo que hicieron en terreno, excepto los muros de palos que están hundidos.

- Tarjeta s/f del Depto. de Educación Municipal de Río Hurtado: saluda al sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal por haber cumplido un año de ser electos para ejercer altas responsabilidades en la comuna. Al respecto de manera unánime se ACUERDA: AGRADECER al DAEM por la deferencia de saludar al concejo al cumplir un año electo en el cargo de Concejal.

### 3.- Audiencia AFUSAM Río Hurtado.

Carta de fecha 23 de octubre de 2013, de la Afusam de Río Hurtado: agradecen audiencia otorgada a la directiva para el 22 de octubre, pero lamentan no poder asistir, por el motivo que la audiencia no guarda relación directa con la directiva sino que era una petición de todos los funcionarios del sistema de salud que sufrieron el cese del pago de la asignación art. 45 y que como directivos representan.

Asimismo y atendiendo lo planteado por la concejala Carmona, se deja establecido que el Concejo Municipal bajará la información, a través de los Consejos Consultivos, hacia la comunidad, para que esté informada, de manera que los funcionarios no se sigan excusando en que los concejales no le tienen los insumos y en que le han descontado el sueldo, dado que no es así, porque gracias a las gestiones realizadas por el sr. Alcalde se consiguió recursos vía convenio, para la compra de insumos y materiales de manera que al consultorio y postas no falte nada.

De igual manera, se reitera el acuerdo tomado en sesión anterior, respecto a que se despache oficio a la directiva y a los doce funcionarios de la Afusam, remitiendo un informe referente a la situación presupuestaria y financiera del Depto. de Salud.

### 4.- Aprobación solicitud DAEM N° 014 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue sometida a consideración del Concejo para su estudio, en la sesión celebrada el 15 de octubre, con los antecedentes respaldatorios del caso.

Previa a su aprobación, el concejal Carvajal señala que en la justificación no aparece el monto percibido por cada uno de los conceptos, solo el monto total.

No habiendo otras observaciones, de manera unánime, con el alcance formulado por el concejal Carvajal, respecto que se debe explicitar los ingresos percibidos por cada concepto y que las modificaciones deben presentarse a nivel de subtítulo e ítem y en la justificación detallar a nivel de asignaciones, se ACUERDA: AUTORIZAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, de la manera que a continuación se detalla:

#### Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	002	002		Otros aportes	19.638
<b>Total</b>						<b>19.638</b>

#### Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	001	002	001	Asignación de experiencia, Art. 48 Ley N° 19.070	2.000
21	01	001	009	999	Otras asignaciones especiales	5.000
21	02	001	001		Sueldo Base	5.000
21	03	004	001		Sueldo Base	7.638
<b>Total</b>						<b>19.638</b>

### 5.- Aprobación solicitud DAF N° 33 modificación presupuestaria.

Dicha petición fue entregada en la sesión ordinaria anterior. No habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del área Municipal, por mayores ingresos percibidos por multas ley de alcoholes y traspasos entre los Subtítulos 21 “Gastos en Personal”, 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y 24 “Transferencias Corrientes”, de la manera que a continuación se señala:

#### Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	300
						<b>300</b>

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal	5.000
	22	03			Combustibles y Lubricantes (Gestión Interna)	10.000
	22	03			Combustibles y Lubricantes (Servicios a la Comunidad)	1.000
	22	04			Materiales para uso o consumo (Gestión Interna)	5.000
	22	06			Mantenimiento y reparaciones (Gestión Interna)	2.000
	22	06			Mantenimiento y Reparaciones (Servicios a la Comunidad)	4.000
	22	08			Servicios Generales (Gestión Interna)	3.500
	24	01	004		Organizaciones Comunitarias (Programas Sociales)	4.840
						<b>35.340</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	05			Servicios Básicos (Gestión Interna)	2.340
	22	05			Servicios Básicos (Servicios a la Comunidad)	8.000
	23	03	002	001	Multa Ley de Alcoholes (Gestión Interna)	300
	24	03	090	001	Aporte Año Vigente (Gestión Interna)	25.000
						<b>35.640</b>

### 6.- Solicitud DAEM sobre modificación FAGEM 2013.

A través de la solicitud de fecha 18.10.13, el Jefe (S) del DAEM solicita la aprobación de las modificaciones efectuadas al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Educación Educacional.

Por haberse explicado en detalle las modificaciones anteriormente y al no haber otras consultas, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al proyecto “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013”, en los mismos términos contenidos en la solicitud presentada por el D.A.E.M, quedando el respectivo FAGEM 2013, como sigue:

#### Actividades:

##### Nudo: Cancelación de Indemnizaciones Ley 19.070

Iniciativa	Título Actividad	Monto
Cancelación Indemnización Personal Docente	Cancela Indemnización	13.390.190

##### Nudo: Condiciones de Mantención Precaria de los Residuos de Basura

Iniciativas	Título Actividad	Monto
Obras de Infraestructura en Establecimientos Educativos	Mejoramiento de Infraestructura y Entorno de Sala de Clases Prekinder de Serón	12.545.772
Obras de Infraestructura en Establecimientos Educativos	Mejoramiento Acceso Vehicular Escuela de Tabaqueros	2.000.000

##### Nudo: Mala Conectividad Intracomunal con los Establecimientos Educativos

Iniciativa	Título Actividad	Monto
Adquisición o Instalación de Tecnologías para DAEM o Corporación	Conectividad Intracomunal	40.000.000

##### Nudo: Debilidad en Manejo de Normativas Públicas, Fortalecer Relaciones del Personal

Iniciativa	Título Actividad	Monto
Capacitaciones	Capacitación y/o Talleres para Personal Administrativo DAEM	2.000.000

**Nudo: Mobiliario de Párvulos en Mal Estado.**

Iniciativa	Título Actividad	Monto
Adquisición de Mobiliario	Adquisición de Mobiliario Kinder de Serón	1.500.000
<b>Total Proyecto FAGEM 2013</b>		<b>71.435.952</b>

**7.- Aprobación ordenanza medio ambiental**

Dicha ordenanza ha sido analizada en reuniones de comisión y en reunión de trabajo en esta última con la participación de todos los integrantes del Concejo Municipal.

Conforme a la interrogante formulada por el concejal Carvajal, se analizan de forma extensa, los artículos 87, 88, 89 en adelante, sobre denuncias por ruidos molestos, en que en estos casos las personas tienen que denunciar a carabineros para que se apersone en el lugar a constatar la denuncia para que luego curse la infracción.

Después de lo analizado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la Ordenanza Medio Ambiental de la Comuna de Río Hurtado, que consta de ciento tres artículos y un artículo transitorio, con la siguientes observaciones: en artículo 87 letra c) debe agregarse “vía telefónica o presencial, con la debida reserva de la identidad del denunciante y de acuerdo a los procedimientos policiales del caso” y en el art. 90 debe intercalarse después de “Los” la palabra “oficios” de reclamo.....

**8.- Informes pendientes investigaciones sumarias.**

Dichos informes quedan pendientes para la próxima sesión.

**9.- Solicitud DESAM N° 17 aprobación Bases Llamado Concurso Público y designación concejal integrar comisión seleccionadora.**

Mediante solicitud de fecha 23 de octubre, el Jefe (S) del Depto. de Salud, solicita aprobar las bases de concurso público de antecedentes para proveer cargo de contador auditor para el depto. y pide designar un concejal para integrar la comisión seleccionadora de dicho concurso. El DESAM remitió dichas bases a cada sr. concejal vía correo electrónico.

Por requerir un mayor estudio las bases, de manera unánime se adoptan los siguientes ACUERDOS:

- DEJAR pendiente la aprobación de las bases del mencionado concurso público, para la próxima sesión.
- DESIGNAR al concejal don Víctor Carvajal Villarroel, para que integre la Comisión Seleccionadora de Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo descrito en la solicitud N° 17 del 23.10.13, del DESAM, conforme al art. 35 de la Ley 19.378.

**10.- Entrega solicitudes DAF N°s. 31, 32, 34, 35, 36 y 37 modificaciones presupuestarias.**

El DAF presenta a consideración del Concejo, las modificaciones presupuestarias consistentes en un traspaso entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y desde el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” al Subtítulo 22; por la suma de M\$ 456, en un traspaso entre Items del Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por el monto de M\$ 26.699, en un traspaso entre Items del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo y desde el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” al Subtítulo 22, por M\$ 915; en un traspaso desde el Subtítulo 21 “Gastos en Personal” al Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por la suma de M\$ 300, por mayores ingresos percibidos desde la Subdere para cancelar los servicios informáticos del Servidor Proyecto Sifim, por el valor de M\$ 1.182 y por la creación de proyecto de inversión con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal”, por la cantidad de M\$ 49.538. Se anexan las justificaciones de respaldo.

**11.- Entrega solicitudes DESAM N°s. 18 y 19 modificaciones presupuestarias.**

Observando el plazo de anticipación, se entregan las solicitudes N°s 18 y 19 de fecha 22 y 23 de Octubre 2013, referente a modificar el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Salud Municipal, por mayores ingresos en reembolsos licencias médicas para realizar traspasos al Subtítulo 21, Item 03 “Otras remuneraciones”, por la cantidad de M\$ 2.929 y para efectuar traspasos del Subtítulo 22, Item 11 “Servicios técnicos y profesionales” al Subtítulo 26, ítem 01 “Devoluciones”, por el monto de M\$ 827. Se acompañan en ambas peticiones las justificaciones.

## 12.- Temas Varios.

### Resultado de reunión realizada con don Raimundo Pérez, por veranadas, información sr. Alcalde

Informa que se realizó la reunión con don Raimundo Pérez y además lo invitó a conversar con el sr. Gobernador, producto de los diversos llamados telefónicos de las personas que quedaron comisionadas para asistir a una reunión en El Bosque con esta persona, por lo tanto fueron a la reunión con el Gobernador y el sr. Pérez quedó en que todo el animal menor iba a pagar \$ 800, este monto le da derecho a que los animales suban y bajen y por el animal mayor lo dejó en \$ 2.000, pero requiere que sean cuidadoso con el medio ambiente, porque ha sostenido reuniones con personas, quienes le han insistido que la gente tiene dañada la cordillera chilena, también requiere tener en sus manos el listado y la folletería adecuada y que todos los animales estén desparasitados, de acuerdo a las normativas que ha exigido tanto el Gobierno Argentino como Chileno. Ha pensado en que podrían reunirse la próxima semana, porque el Gobernador Provincial dijo que desde el 05 de noviembre esta habilitada la ventanilla única para entregar todos los antecedentes.

### Ord. N° 010 de la Afusam Rio Hurtado, solicita creación Reglamento de Bienestar para los funcionarios del área de salud, intervención sr. Alcalde

Luego de leer dicho documento, el sr. Alcalde procede a entregar a cada concejal un ejemplar del Reglamento de Bienestar de la Afusam, a objeto que sea analizado, ya que el gasto debe considerarse presupuestariamente.

### Programar reuniones de trabajo análisis del PADEM, intervención sr. Carvajal.

Señala que de acuerdo a conversaciones previas que sostuvieron, acordaron efectuar una reunión para analizar el PADEM, el día 05 de noviembre, a contar de las 10:00 hrs., que el asunto lo plantea para que el secretario haga las coordinaciones del caso.

### Relacionado con proyecto "Acceso Peatonal" de Parral Viejo, intervención sr. Carvajal.

Expone que en la mañana surgió un problema, que obedece más que nada que los contratistas como de costumbre, empiezan a trabajar y a apresurarse con la construcción de las obras y no se dan cuenta que de la manera que ellos realizan comprometen el desarrollo del proyecto en sí mismo, se refiere a que en este momento estaban haciendo las escalinatas por el medio del callejón lo que perjudica el paso de los animales, si bien fue personal del área de proyectos al lugar, el problema que se presenta es que la inspección técnica que corresponde a la Dirección de Obras no está funcionando debido al paro, que él comprende las razones justificadas del paro, pero en este asunto puntual donde el municipio está ejecutando una obra, que esté empezando con problemas, porque nadie lo fiscaliza, después trae consecuencias más nefastas y permanentes, por esta razón solicita al sr. Alcalde hacer gestiones con inspector de obras en el sentido que se apercibiera en ese lugar para efectuar las fiscalizaciones del caso. Acota que el personal del área de proyecto, vio algunas correcciones inmediatamente, pero hubo que rehacer trabajos que habían empezado con disgusto silencioso de los trabajadores.

### Inquietudes de la comunidad relativo a la instalación de luminarias, intervención sr. Rojas

Plantea que ha recibido el malestar de la comunidad por el asunto de las luminarias del alumbrado público, caso de Serón la presidenta de la Junta de Vecinos de Serón, le indicó que ha enviado cartas por este tema y soluciones no han visto, ya que existen luminarias que no encienden, otras prenden y se apagan.

Al respecto el sr. Alcalde menciona que hay una confusión, porque no saben si corresponden a las luminarias nuevas que tienen que conectarse y que están apagadas o son de las que ya están, por eso mismo necesitan conectar rápidamente las 122 luminarias para después hacer el catastro que se acostumbra realizar para proceder a la mantención.

Luego de consultar el Edil vía teléfono al sr. Seremi de Energía, informa que éste no ha tenido una respuesta pese a que ha insistido vía correo, por el momento no tiene ninguna respuesta en cuanto a sus gestiones como autoridad, debido al monopolio que tiene la empresa de Conafe, por lo tanto insistirá y si no hay respuesta tomará otras medidas.

### Entrega de agua potable por camión aljibe en sector de Minillas, intervención sra. Carmona.

Señala que la sra. Gregoria Plaza en este momento necesita agua, que el camión antes subía pero ahora ya no lo está haciendo, porque el camino está en pésimas condiciones, aunque el chofer le ha

explicado que no puede llegar hasta la casa dado que el camino no está accesible. Agrega que el otro de los caminos que tampoco se puede acceder es el que llega donde don Antonio Malebrán o Aliro González.

El concejal de la Rivera, explica que el camino se mantiene con contrato global hasta la escuela y los caminos a majadas los hace el municipio, pero el problema de don Fortunato González es un problema gravísimo, ya que ese acceso se hizo por necesidad de estas personas, pero pertenece a Monte Patria.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, señor Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión siendo las 17:30 hrs.